

INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION VIGENCIA 2025



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 *"por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*, el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1122 de 2024 con su anexo técnico y según lo establecido en el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos 2026 aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno el 18 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno realizó el tercer seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 y Mapa de riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2025.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en la matriz del programa de Transparencia y Ética Pública V3 y mapa de riesgos de corrupción (aprobados el 30/07/2025), cuya ejecución estuviera programada para el tercer cuatrimestre de 2025.

La evaluación se efectuó entre el 1 y el 15 de enero de 2026 con fecha de corte desde el 01-sep-2025 al 31-dic-2025. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. TERCER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

El PTEP (PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 V. 3 código GE-PG01) cuenta con 71 acciones en total y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web cuenta con 11 riesgos 21 controles y 15 actividades en su plan de acción para el monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PTEP es del 100%, teniendo en cuenta su finalización de vigencia.

De acuerdo con el corte del tercer seguimiento realizado al PTEP el cual corresponde a todas las actividades cuya ejecución estuviera programada para el tercer cuatrimestre de 2025, se revisaron cuarenta y un (41) acciones de las 71 formuladas.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PTEP por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PTEP por componentes.

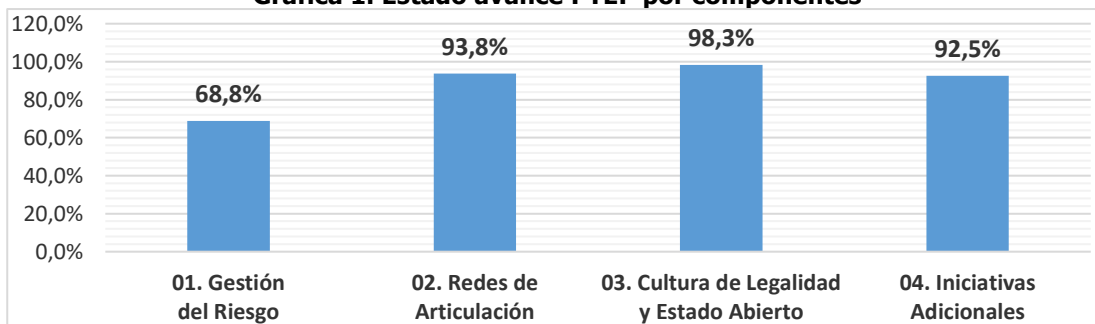
No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Gestión del Riesgo	0,25	1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública	0,17	68,8%
			1.2 Gestión de riesgos de LA/FT/FP		
			1.3 Canales de denuncia		
			1.4 Debida diligencia		
2	Redes de Articulación	0,25	2.1. Redes internas	0,23	93,8%
			2.2. Redes Externas		
3	Cultura de Legalidad y Estado Abierto	0,25	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	0,25	98,3%
			3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas		
			Subcomponente 3 Integridad en el servicio público		
4	Iniciativas Adicionales	0,25	4.1 Servicio al ciudadano	0,23	92,5%
			4.2 Racionalización de trámites		
			4.3 Innovación pública y Gestión del Conocimiento		
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PTEP 2025					88,3%

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la tabla anterior se desprende que el PTEP terminó la vigencia con un avance del 88,3%, por lo que se sugiere fortalecer el cumplimiento de las acciones pendientes para el logro del 100%.

El Programa de Transparencia y Ética Pública/2025, está integrado por 4 componentes y 12 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 71 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PTEP por componentes



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la gráfica No. 1 se puede observar que ningún componente cumplió al 100% con la totalidad de las acciones programadas para la vigencia 2025, de acuerdo al siguiente análisis:

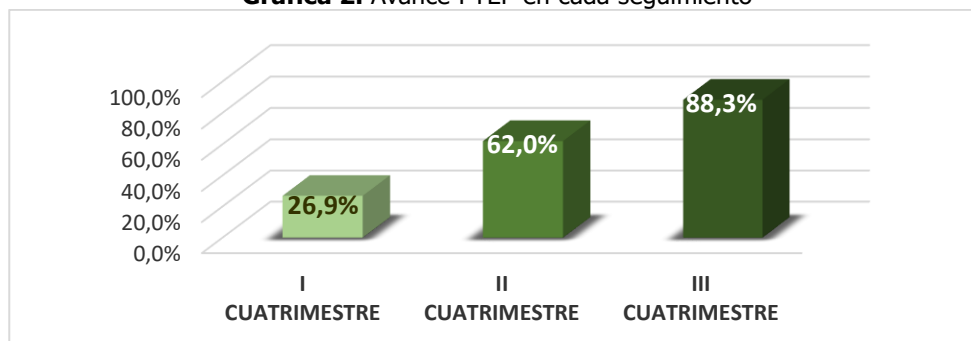
1 Gestión del Riesgo con un cumplimiento del 68,8% este componente tenía un total de diecinueve (19) actividades programadas, de las cuales diez (10) se dieron por cumplidas, cuatro (4) con un cumplimiento del 50%, dos (2) con un cumplimiento del 40%, una (1) con un cumplimiento del 38% y las dos (2) restantes con un cumplimiento del 25%, lo cual afectó el resultado final para este último seguimiento.

2 Redes de Articulación con un cumplimiento del 93,8% este componente tenía un total de tres (3) actividades programadas, de las cuales dos (2) se dieron por cumplidas y la (1) restante con un cumplimiento del 75%.

3 Cultura de Legalidad y Estado Abierto con un cumplimiento del 98,3% este componente tenía un total de treinta y seis (36) actividades programadas, de las cuales treinta y cinco (35) se dieron por cumplidas y la (1) restante con un cumplimiento del 0%, lo cual perjudicó el resultado final para este último seguimiento.

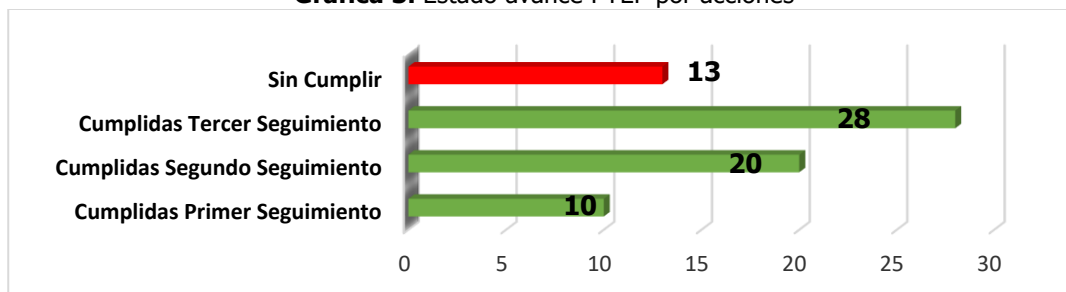
4 Iniciativas adicionales con un cumplimiento del 92,5% este componente tenía un total de trece (13) actividades programadas, de las cuales once (11) se dieron por cumplidas, una (1) con un cumplimiento del 75%, y la (1) restante con un cumplimiento del 70%.

Gráfica 2. Avance PTEP en cada seguimiento



En la gráfica No. 2 se puede evidenciar el avance que se tuvo en cada uno de los seguimientos realizados en el PTEP 2025 en donde se observa que entre el primer y segundo seguimiento se tuvo un avance del 35,1% y entre el segundo y Tercer seguimiento un avance del 26,3%.

Gráfica 3. Estado avance PTEP por acciones



De la Gráfica No. 3 se puede observar la trazabilidad de las acciones que se dieron cumplidas en cada uno de

los seguimientos efectuados al PTEP 2025, al igual que se observa que de las 71 acciones 13 de estas no se dieron cumplidas al finalizar la vigencia, las cuales se muestran a continuación.

Tabla 2. Actividades que No se dieron por cumplidas

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DEPENDENCIA
1. Gestión del Riesgo	1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública	Revisar y realizar socializaciones la política integral de administración del riesgo de acuerdo a las directrices de la Función Pública, en caso de que requiera ajustes, realizar su aprobación y publicación en página web.	50%	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
		Realizar informe de monitoreo al mapa de riesgos de corrupción - segunda línea de defensa	38%	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
		Actualización de los documentos internos que dan lineamientos frente a la administración de riesgos de acuerdo a los lineamientos de la Función Pública	50%	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
	1.2 Gestión de riesgos de LA/FT/FP	Elaborar memorandos jurídicos que respalden la implementación de controles contractuales relacionados con la gestión de riesgos de LA/FT/FP	40%	31/12/2025	Oficina Jurídica
		Realizar informe de monitoreo al mapa de riesgos LA/FT - segunda línea de defensa	25%	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
		Elaborar de los documentos internos que dan lineamientos frente a la administración de riesgos LA/FT	50%	31/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
	1.3 Canales de denuncia	Realizar dos informes al año de denuncias recibidas en la OCDI por posibles actos de corrupción	50%	30/11/2025	Oficina de Control Disciplinario Interno
	1.4 Debida Diligencia	Elaborar e integrar la política SARLAFT a la política integral de administración del riesgo de la UAECOB, incluyendo marco normativo, compromisos, objetivo, alcance y lineamientos a seguir con el fin de interiorizar e implementar este sistema	25%	31/08/2025	Oficina Asesora de Planeación
		Formular una directriz para la verificación de antecedentes legales, financieros y éticos de contratistas, proveedores y otras contrapartes en procesos de contratación.	40%	31/12/2025	Oficina Jurídica
2. Redes de Articulación	2.1. Redes internas	Mesas de trabajo del equipo técnico de relacionamiento con la ciudadanía, que apoye al Comité de Gestión y Desempeño con la	75%	19/12/2025	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa - Servicio a la ciudadanía

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DEPENDENCIA
		Implementación de las Políticas			
3. Cultura de Legalidad y Estado Abierto	Subcomponente 3 Integridad en el servicio público	Obra de teatro sensibilización importancia de la aplicación de los valores del Código de integridad para las estaciones.	0%	20/12/2025	Subdirección de Gestión Humana Desarrollo Organizacional, Gestores de Integridad.
4. Iniciativas Adicionales	4.2 Racionalización de trámites	Hacer monitoreo de reporte de datos de operación en SUIT	75%	30/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
	4.3 Innovación pública y Gestión del Conocimiento	Implementar el laboratorio de innovación	70%	30/12/2025	Subdirección de Gestión del Riesgo

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este tercer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron el cumplimiento total de las actividades programadas para la vigencia 2025.

Tabla 3. Estado y avance acciones por área

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Acciones Cumplidas	Acciones Incumplidas
Oficina Asesora de Planeación	19	3	22	14	8
Dirección	6	5	11	11	0
Subdirección Gestión Corporativa	8	1	9	8	1
Subdirección Gestión del Riesgo	2	0	2	1	1
Subdirección Gestión humana	19	0	19	18	1
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	0	2	1	1
Oficina Jurídica	3	0	3	1	2
Subdirección Operativa	0	3	3	3	0
Oficina Control Interno	6	0	6	6	0

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

- (1) Se aclara que el TOTAL de acciones corresponde únicamente a la cantidad de acciones implementadas por cada Subdirección y Oficina, teniendo en cuenta que varias de estas tienen actividades compartidas con otras dependencias

En la tabla No. 3 se puede evidenciar que las dependencias que finalizaron con el cumplimiento de todas sus

acciones son: La Dirección, la Subdirección Operativa y la Oficina de Control Interno, mientras que la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección de Gestión Corporativa, la Subdirección de Gestión del Riesgo, la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Oficina Jurídica terminaron con acciones incumplidas dentro del PTEP/2025 V3.

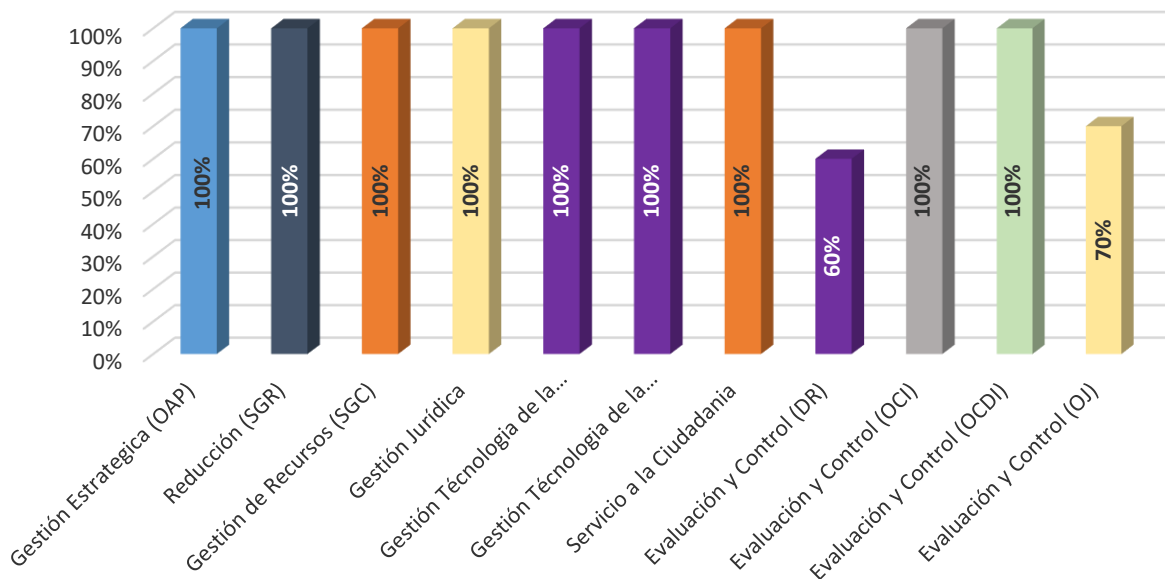
3. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2025:

El mapa de Riesgos de Corrupción fue aprobado mediante el Comité de Coordinación de Control Interno el 30 de julio de 2025, por lo cual en este tercer seguimiento se realizó la revisión de 11 riesgos de corrupción pertenecientes a 7 procesos (Reducción (Subdirección de Gestión del Riesgo), Gestión de Recursos (Subdirección de Gestión Corporativa), Evaluación y Control (Oficina Control Interno – Oficina de Control Disciplinario Interno), Gestión Jurídica, Gestión Estratégica (Oficina Asesora de Planeación) Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación (Dirección) y Servicio a la Ciudadanía) con corte desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron identificados en la matriz que se encuentra publicada en la página web de la UAECOB.

Una vez culminado el seguimiento se identificó que ningún riesgo se materializó, sin embargo, es importante que se realice un monitoreo constante de los controles establecidos toda vez que el 18,2% (2) del total de los controles mostraron debilidades en su efectividad ya que no cumplieron al 100% con las actividades establecidas para el mantenimiento del control

A continuación, se presenta el resultado de los controles implementados en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web. [Mapa de Riesgos de Corrupción](#).

Grafica 4. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la gráfica 4 se puede identificar que de los once (11) riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2025 nueve (9) cumplieron al 100% con el cumplimiento de sus controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados mientras que los dos (2) restantes terminaron con un porcentaje del 60%(DR) y 70%(OJ).

CONCLUSIÓN

- Se presenta un cumplimiento aceptable, pero inferior al esperado para el cierre del PTEP2025, por lo que es importante que las dependencias que terminaron con actividades sin cumplir evalúen los riesgos que impidieron su cumplimiento y de esta manera implementar controles para el adecuado cumplimiento de las actividades a implementar en el 2026.
- No se logró cumplir con todos los objetivos propuestos en este plan dado que trece (13) acciones del PTEP no lograron evidenciar la realización de las actividades pendientes para su cumplimiento.
- En cuanto al mapa de riesgos de corrupción se resalta el esfuerzo de gestión por las áreas para el adecuado control de los riesgos y su cumplimiento identificado así que el 81,8% (9) de los riesgos mostraron cumplimiento a los controles establecidos, mientras que el 18,2% (2) de los riesgos tuvieron falencias que dificultaron el cumplimiento del control.
- Se resalta la oportuna disposición y orden en el envío de los soportes y evidencias que dieron cuenta de los avances reportados y que facilitaron su seguimiento durante los tres seguimientos realizados al PTEP2025.

4. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del tercer seguimiento al PTEP 2025 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia 2026:

- Se recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se tengan en cuenta las acciones que no se dieron cumplidas dentro del PTEP 2025 para ser implementadas dentro de la vigencia 2026.
- En relación al cumplimiento de las acciones, se recomienda fortalecer los controles en cuanto a los tiempos de gestión de las acciones, con el propósito de iniciar oportunamente la ejecución de las acciones evitando la generación de retrasos o incumplimientos con las actividades implementadas o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.
- Se recomienda tener en cuenta la periodicidad a establecer en las actividades del PTEP 2026 con el fin de que estas sean cumplidas de manera eficiente cumpliendo con los plazos pactados.

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar apoyo en la actualización de los mapas de riesgos de corrupción manteniendo alineados los riesgos y controles con los procesos y procedimientos vigentes de la UAECOB.
- Se recomienda a los líderes de procesos considerar la posibilidad de realizar una revisión para identificar riesgos de corrupción en aquellos procesos que no tiene estos riesgos de corrupción identificados.



Carlos Andrés Vargas Puerto
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO